



**CFP** Centro de Formación  
Permanente  
Vicerrectorado de Ordenación Académica

En cumplimiento de la Resolución Rectoral de 8 de julio de 2015 por la que se regula el procedimiento de colaboración del personal de administración y servicios y la contratación de personal de apoyo para el desarrollo de los programas de Enseñanzas Propias, por la que se convoca un contrato laboral de carácter temporal (Capítulo VI del Presupuesto) para el **Máster Propio en Implantología Oral (XIII Edición)**, una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos:

**APELLIDOS, NOMBRE**

Lobo Ballesteros, Gema

Sevilla, 4 de julio de 2018

Fdo.: Pilar Malet Maenner  
Directora del Centro de Formación Permanente